ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA

Gachancipá, noviembre de 2026

Señores
PROVEEDORES INTERESADOS

El Municipio de Gachancipá, a través de la Secretaría de Gobierno, solicita cotizaciones para conocer las condiciones técnicas y económicas del mercado y establecer el valor estimado de la adquisición de elementos destinados al fortalecimiento de las juntas de acción comunal del municipio.

La información recibida será utilizada como insumo para la estructuración de los documentos del eventual proceso de contratación. Esta solicitud no constituye una convocatoria para seleccionar contratista, no genera derecho a adjudicación y no obliga al Municipio a celebrar contrato alguno.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan. El artículo 311 asigna al municipio la función de promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

La Ley 2166 de 2021 establece el marco jurídico de los organismos de acción comunal y orienta el fortalecimiento de su organización democrática, participativa y representativa, así como sus relaciones con el Estado y los particulares.

La Secretaría de Gobierno requiere adelantar acciones de fortalecimiento de las juntas de acción comunal mediante la adquisición de elementos que apoyen sus actividades administrativas, de comunicación, encuentro y gestión comunitaria.

Para establecer las condiciones de adquisición, se solicita cotizar un computador portátil, una impresora multifuncional, un televisor, una torre de sonido y un tanque de almacenamiento de agua de mil litros, de acuerdo con las características y cantidades descritas en este documento.

La consulta permitirá conocer los precios de los bienes, su disponibilidad, los tiempos de entrega, las condiciones de garantía y los costos asociados al transporte y puesta en funcionamiento. La definición de la modalidad de selección se realizará con fundamento en el valor estimado, la naturaleza de los bienes y la verificación de los instrumentos de agregación de demanda que resulten aplicables.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y CONDICIONES PROYECTADAS

2.1. Objeto

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, AUDIO Y VIDEO, Y UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA.

2.2. Cantidades solicitadas

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Computador portátil	Unidad	1
2	Impresora multifuncional	Unidad	1
3	Televisor de 65 pulgadas	Unidad	1
4	Torre de sonido	Unidad	1
5	Tanque de almacenamiento de agua de 1.000 litros	Unidad	1

2.3. Plazo proyectado de ejecución

Un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

El proveedor deberá informar en su cotización el tiempo efectivo de entrega de los bienes, contado desde el cumplimiento de dichos requisitos.

2.4. Lugar y condiciones de entrega

Los bienes deberán entregarse en el Almacén Municipal de Gachancipá, Cundinamarca, previa coordinación con el supervisor del eventual contrato.

La cotización deberá incluir transporte, cargue, descargue, embalaje y los demás costos necesarios para realizar la entrega en el lugar indicado.

Para los equipos electrónicos se incluirá la verificación inicial de funcionamiento y, cuando corresponda, su configuración básica. La cotización del televisor no incluirá instalación en pared ni obras o adecuaciones. La del tanque comprenderá su entrega con accesorios de conexión, sin obras civiles ni instalación de redes hidráulicas.

2.5. Forma de pago proyectada

El Municipio pagará el valor del contrato mediante un único pago, previa entrega de la totalidad de los bienes y recibo a satisfacción por parte del supervisor, presentación de la factura electrónica o documento equivalente, según corresponda, ingreso al

Almacén Municipal y acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar.

Sobre el pago se practicarán las retenciones y descuentos legalmente aplicables.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los bienes deberán ser nuevos, sin uso, originales, completos y entregarse en sus empaques de fábrica. No se aceptarán bienes usados, remanufacturados o reacondicionados.

Las características que se indican a continuación constituyen las condiciones mínimas de referencia para la cotización. El proveedor deberá identificar la marca y referencia del producto ofrecido y adjuntar su ficha técnica.

Ítem 1. Computador portátil

Característica	Especificación solicitada
Cantidad	Una (1) unidad.
Procesador	Mínimo diez (10) núcleos y doce (12) hilos, con frecuencia máxima de hasta 5,0 GHz o superior.
Memoria RAM	Mínimo 16 GB. El proveedor deberá indicar tecnología, distribución de la memoria y posibilidades de ampliación.
Almacenamiento	Unidad de estado sólido SSD de mínimo 512 GB, interfaz PCIe NVMe M.2.
Gráficos	Integrados, compatibles con la resolución de la pantalla.
Pantalla	15,6 pulgadas, resolución mínima Full HD de 1920 × 1080, tecnología IPS o equivalente, brillo mínimo de 250 nits y frecuencia mínima de 60 Hz.
Sistema operativo	Windows 11 de 64 bits, con licencia original y válida para el equipo suministrado. Indicar la edición incluida. No se aceptarán versiones de prueba ni activaciones temporales.
Conectividad	Wi-Fi 6 o superior y Bluetooth 5.2 o superior.
Puertos	Mínimo un puerto USB tipo C, dos puertos USB tipo A, una salida HDMI y conexión de audio.
Cámara	Integrada, resolución mínima HD de 720p.
Audio	Micrófono y parlantes integrados.
Teclado	En español.
Batería	Capacidad mínima de 42 Wh.
Accesorios	Cargador original compatible y documentación de uso y garantía.
Garantía comercial	Mínimo un (1) año, contado desde el recibo a satisfacción.

Ítem 2. Impresora multifuncional

Característica	Especificación solicitada
Cantidad	Una (1) unidad.
Funciones	Impresión, copia y escaneo a color y en blanco y negro.
Tecnología	Inyección de tinta a color, con sistema de tanques recargables.
Resolución de impresión	Mínimo 4.800 × 1.200 dpi.
Velocidad de impresión	Mínimo 15 páginas por minuto en negro y 8 páginas por minuto a color, medidas bajo estándar ISO.
Escáner	Cama plana y alimentador automático de documentos —ADF—.
Resolución óptica de escaneo	Mínimo 1.200 dpi.
Tamaños de papel	Compatibilidad con carta, A4 y oficio.
Alimentador automático	Capacidad mínima de 30 hojas tamaño carta o A4.
Bandeja de alimentación	Capacidad mínima de 100 hojas.
Conectividad	USB, Wi-Fi, Wi-Fi Direct y Ethernet.
Compatibilidad	Controladores compatibles con el sistema operativo del computador solicitado.
Consumibles iniciales	Tintas originales de inicialización en negro, cian, magenta y amarillo. Informar el rendimiento declarado por el fabricante y el contenido incluido.
Accesorios	Cable de alimentación, cable USB, controladores y guía de instalación.
Garantía comercial	Mínimo un (1) año, contado desde el recibo a satisfacción.

Ítem 3. Televisor de 65 pulgadas

Característica	Especificación solicitada
Cantidad	Una (1) unidad.
Tamaño	65 pulgadas.
Resolución	4K UHD, mínimo 3840 × 2160 píxeles.
Tecnología de pantalla	LED.
Funcionalidad	Smart TV.
Sintonizador	Digital DVB-T2, compatible con la televisión digital terrestre en Colombia.
Conectividad	Wi-Fi, Bluetooth y puerto LAN/Ethernet.
Puertos	HDMI y USB. El proveedor deberá indicar la cantidad y versión de cada uno.
Audio	Parlantes integrados. Informar potencia de salida.
Accesorios	Control remoto, cable de alimentación, base de mesa y documentación de uso y garantía.

Garantía comercial	Mínimo un (1) año, contado desde el recibo a satisfacción.

Ítem 4. Torre de sonido

Característica	Especificación solicitada
Cantidad	Una (1) unidad.
Tipo	Sistema de audio en formato torre.
Potencia	Mínimo 1.800 W RMS. La potencia deberá estar respaldada por la ficha técnica del fabricante. No se aceptará potencia PMPO como equivalente.
Conectividad	Bluetooth y USB.
Entradas	Mínimo una entrada para micrófono, una entrada para guitarra y entrada óptica digital.
Funciones	Ecualizador, función karaoke, reproducción y grabación directa a USB, sintonizador de radio e iluminación LED.
Alimentación	Compatible con la red eléctrica del lugar de entrega. Informar tensión y frecuencia de operación.
Accesorios	Cable de alimentación, control remoto y documentación de uso y garantía.
Garantía comercial	Mínimo un (1) año, contado desde el recibo a satisfacción.

Ítem 5. Tanque de almacenamiento de agua

Característica	Especificación solicitada
Cantidad	Una (1) unidad.
Capacidad nominal	Mil (1.000) litros.
Material	Polietileno apto para almacenamiento de agua.
Condiciones de uso	Apto para instalación exterior, con protección frente a la exposición solar conforme a las especificaciones del fabricante.
Tapa	Incluida, compatible con el tanque y con cierre que proteja el contenido frente al ingreso de agentes externos.
Accesorios	Juego de conexiones para entrada, salida, rebose y limpieza, según el diseño del fabricante. Identificar diámetros y accesorios incluidos.
Dimensiones	El proveedor deberá informar diámetro o ancho, largo y altura, según corresponda al diseño cotizado.
Información técnica	Adjuntar ficha técnica e instrucciones de transporte, instalación, uso y mantenimiento. Informar las normas técnicas y certificaciones del producto.
Garantía comercial	Mínimo un (1) año, contado desde el recibo a satisfacción.

3.1. Información técnica que deberá acompañar la cotización

El proveedor deberá:

a) Identificar la marca, referencia y fabricante de cada bien cotizado.

b) Adjuntar fichas técnicas o documentación del fabricante que permita verificar las características ofrecidas.

c) Informar expresamente cualquier diferencia entre las especificaciones solicitadas y las del producto cotizado.

d) Detallar los accesorios, consumibles, licencias y servicios incluidos en el precio.

e) Informar las condiciones de garantía, los canales de atención y los tiempos estimados de diagnóstico, reparación o reposición.

Si el proveedor propone una alternativa técnica, deberá presentarla por separado, identificar sus diferencias y discriminar su precio. No deberá sustituir silenciosamente las características solicitadas.

4. OBLIGACIONES Y GARANTÍAS PROYECTADAS

Las siguientes condiciones se presentan para que los proveedores consideren sus costos al elaborar la cotización. Su definición final se realizará en los documentos del eventual proceso de contratación.

4.1. Obligaciones específicas del eventual contratista

1. Entregar los bienes en las cantidades, características y condiciones pactadas, dentro del plazo contractual.
2. Suministrar productos nuevos, originales, sin uso y libres de defectos que afecten su calidad, seguridad o funcionamiento.
3. Asumir los costos de transporte, embalaje, cargue, descargue y entrega en el Almacén Municipal.
4. Entregar los accesorios, consumibles iniciales, licencias y documentos incluidos en las especificaciones técnicas.
5. Realizar la verificación inicial de funcionamiento de los equipos electrónicos y la configuración básica que corresponda.
6. Entregar por escrito las garantías comerciales, identificando su vigencia, cobertura, procedimiento de reclamación y canales de atención.
7. Asumir, durante la garantía, los costos de transporte, diagnóstico, reparación o sustitución que correspondan por defectos cubiertos, sin trasladarlos al Municipio.
8. Atender los requerimientos del supervisor relacionados con la entrega, calidad y funcionamiento de los bienes.

9. Sustituir los bienes que no correspondan a las especificaciones contratadas o que presenten daños al momento de la entrega, dentro del plazo que se establezca en los documentos definitivos.
10. Mantener los precios pactados durante la ejecución del contrato.
11. Entregar la relación de marcas, referencias y números de serie de los equipos, cuando aplique, para su identificación e ingreso al inventario municipal.
12. Orientar al personal designado por el Municipio sobre el uso básico y las recomendaciones de cuidado de los bienes.
13. Cumplir las obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social que le correspondan con ocasión de la ejecución contractual.

4.2. Garantías contractuales proyectadas

Para efectos de estimar los costos del eventual contrato, se proyectan los siguientes amparos:

Amparo	**Valor asegurado proyectado**	**Vigencia proyectada**
Cumplimiento	Diez por ciento (10 %) del valor total del contrato.	Plazo de ejecución y seis (6) meses más, sin perjuicio de su ampliación cuando resulte necesaria para cubrir la liquidación.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Diez por ciento (10 %) del valor total del contrato.	Un (1) año, contado desde el recibo a satisfacción de los bienes.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5 %) del valor total del contrato.	Plazo de ejecución y tres (3) años más.

La exigencia definitiva de los amparos se establecerá de acuerdo con la modalidad de contratación y el análisis de riesgos.

La garantía comercial de los productos y la garantía contractual de calidad y correcto funcionamiento corresponden a coberturas distintas. El proveedor deberá considerar ambas al estimar sus costos.

Para presentar la cotización no se requiere constituir garantías.

5. IMPUESTOS, RETENCIONES Y DEMÁS COSTOS

La cotización deberá presentarse en pesos colombianos y discriminar el valor de los bienes antes de IVA, la tarifa aplicable, el valor del impuesto y el precio total.

El proveedor deberá considerar los costos directos e indirectos necesarios para cumplir las condiciones descritas, incluidos transporte, embalaje, cargue, descargue, accesorios, consumibles iniciales, licenciamiento, verificación de funcionamiento, garantías y demás conceptos que correspondan.

Cuando un bien se encuentre excluido o exento de IVA, o tenga una tarifa diferente de la general, el proveedor deberá identificar el tratamiento tributario aplicado y señalar su fundamento normativo.

Los pagos del eventual contrato estarán sujetos a las retenciones, estampillas, tasas y demás descuentos que resulten legalmente aplicables, según la naturaleza de la operación, las condiciones del contratista y la normativa vigente.

El Municipio precisará en los documentos definitivos del proceso los tributos y descuentos aplicables, previa validación por la dependencia competente.

6. PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

6.1. Información del proveedor

La cotización deberá contener:

- Nombre o razón social.
- Número de identificación o NIT.
- Nombre del representante legal, cuando corresponda.
- Dirección, teléfono y correo electrónico.
- Fecha de expedición.
- Condición de responsable o no responsable de IVA.
- Plazo de entrega.
- Vigencia de los precios cotizados.
- Condiciones de garantía.
- Nombre y firma de quien presenta la cotización.

6.2. Cuadro económico

El proveedor deberá diligenciar el siguiente cuadro y adjuntar la información técnica solicitada:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Marca y referencia	Valor unitario antes de IVA	Subtotal antes de IVA	Tarifa IVA	Valor IVA	Valor total

1	Computador portátil	Unidad	1						
2	Impresora multifuncional	Unidad	1						
3	Televisor de 65 pulgadas	Unidad	1						
4	Torre de sonido	Unidad	1						
5	Tanque de almacenamiento de agua de 1.000 litros	Unidad	1						
	TOTAL GENERAL								

Los precios deberán incluir los costos asociados a las condiciones de entrega y demás obligaciones proyectadas. Si algún concepto se cobra por separado, deberá identificarse y sumarse expresamente al valor total de la cotización.

El proveedor podrá cotizar uno, varios o todos los ítems. Deberá identificar con claridad los bienes cotizados y abstenerse de registrar valor cero en aquellos que no ofrece.

6.3. Plazo y medio de presentación

Las cotizaciones deberán presentarse a través del evento de solicitud de información a proveedores publicado en SECOP II, dentro de la fecha y hora establecidas en la plataforma.

Las consultas relacionadas con esta solicitud deberán formularse mediante las herramientas de comunicación del mismo evento.

6.4. Alcance de la solicitud

La presentación de la cotización es voluntaria. Los costos de su elaboración serán asumidos por el proveedor.

La información recibida será utilizada para analizar las condiciones del mercado y apoyar la estructuración del eventual proceso de contratación. La participación en esta consulta no otorga preferencia ni constituye requisito para intervenir en dicho proceso.

El Municipio podrá solicitar aclaraciones sobre los precios, características técnicas y condiciones comerciales informadas.

La presente solicitud no implica aceptación de las cotizaciones recibidas ni compromiso de compra. Las cantidades, especificaciones y condiciones definitivas serán las establecidas en los documentos del proceso que eventualmente se adelante.

ORIGINAL FIRMADO POR:

SANDRA YINETH RINCÓN RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobierno